



AUDITORIA CONTRATOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA COVID 19

FECHA SUSCRITO : 19 de octubre 2020

OFICINA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO:

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
2	<p>OBSERVACION N° 2</p> <p>Contrato No. 2020-09-0047 del 23 de abril de 2020, registro del radicado para plataforma SECOP: CD-SIN-0001-2020.</p> <p>Revisado el proceso contractual en el Secop II, se observa falta de información respecto a la ejecución del contrato, en consecuencia no sé evidencia la publicación de actas parciales o definitiva de obra, que den cuenta del porcentaje de actividades ejecutadas en cumplimiento al programa de inversión financiera y de actividades de obra, soportes indispensables para el pago de las actividades de obras ejecutadas, pagos estos que no están registrados en el sistema electrónico de contratación-SECOP</p>	<p>falta de supervisión, por el presunto incumplimiento de las obligaciones, que la Entidad Estatal está obligada publicar en el SECOP, tanto los Documentos del Proceso como los actos administrativos de Proceso de Contratación, y la Circular conjunta 100-008-de 2020</p>	<p>Crear los perfiles de los supervisores de obras en el SECOP II, luego se realizaran capacitaciones con los supervisores para el manejo de la plataforma.</p>	<p>Certificación de creación de usuarios de SECOP II Y Actas de capacitación</p>	100%	20-oct	16-dic-20	Secretaria de Infraestructura	
3	<p>Contrato No. 2020-009-0051 del 23 de junio de 2020 Id SECOP II: CD-SIN-0007-2020</p> <p>Revisado el expediente electrónico en el Secop II, no se observan los documentos del proveedor publicados, como son: antecedentes disciplinarios, fiscales y disciplinario, tal como lo estipula la Circular conjunta 100-008-de 2020, Presidencia de la República. Esta situación puede ser objeto de observaciones por parte de los entes de control en sus procesos de auditorías.</p>	<p>falta de supervisión, por el presunto incumplimiento de las obligaciones, que la Entidad Estatal está obligada publicar en el SECOP, tanto los Documentos del Proceso como los actos administrativos de Proceso de Contratación, y la Circular conjunta 100-008-de 2020</p>	<p>Crear los perfiles de los supervisores de obras en el SECOP II, luego se realizaran capacitaciones con los supervisores para el manejo de la plataforma.</p>	<p>Certificación de creación de usuarios de SECOP II Y Actas de capacitación</p>	100%	20-oct	16-dic-20	Secretaria de Infraestructura	

firma responsable

Secretario de Infraestructura departamental